



000004

Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa

## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe Auditoría Interna N°** : INF:OPCE/DE/UAI/N°007/2019
- Correspondiente al examen** : Informe “Auditoria Operacional al Sistema de Administración de Personal (SAP) del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE”.
- Por el periodo** : Comprende entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2019 del Área de Auditoría Interna del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa.
- Objetivo del examen** : El objetivo de la auditoria es emitir una opinión independiente sobre la eficacia de los sistemas de administración y los procedimientos de control incorporados para el funcionamiento del Sistema de Administración de Personal del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE, en conformidad a los lineamientos generales de la Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal aprobado con Decreto Supremo N° 26115 del 21 de marzo de 2001, que regulan su accionar.
- Objeto del examen** : El objeto del presente examen comprende toda la información y documentación generada en el Área Administrativa del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa – OPCE, que sustenta el grado de cumplimiento y eficacia del Sistema de Administración de Personal y otras disposiciones complementarias, en el periodo comprendido del 2 de enero al 31 de diciembre de 2018, que son el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Personal; Reglamento Interno de Personal; Documentos del Manual de Organizaciones y Funciones;





000003

Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa

Manual de Puestos POAIs de la gestión 2018; Plan Estratégico Institucional (PEI) del OPCE; Programa de Operaciones Anual (POA) de la gestión 2018; Modificaciones del Programa de Operaciones Anual (POA) y los Informes Técnicos y Legales de la gestión 2018; Informes de Seguimiento y Evaluación del Programa de Operaciones Anual (POA) de la gestión 2018; Files de Personal de servidores(as) públicos del OPCE; Formularios, instructivos, informes y documentos que respaldan las actividades relacionadas a procesos de implantación del sistema de administración de personal y otra información relacionada con el objetivo del examen

Asimismo, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, que dieron lugar a las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1. Funciones de POAIs no fueron ajustadas en función a las operaciones del POA de la entidad
- 2.2. Las modificaciones de los Programas Operativos Anual Individual (POAIs) no fueron remitidos a la Dirección General del Servicio Civil
- 2.3. Incorporación de servidora publica sin actualizar el Programa Operativo Anual Individual (POAI)
- 2.4. Deficiencias en el Programa de Evaluación del Desempeño
- 2.5. Deficiencias en la Detección de Necesidades y del Programa de Capacitación en el OPCE

La Paz, 13 de junio de 2019

LIC. Aud. Freddy H. Ticóna León  
AUDITOR INTERNO  
OBSERVATORIO PLURINACIONAL  
DE LA CALIDAD EDUCATIVA  
RAIG No. 00060-153 CAUB No. 2581

FHTL.  
C.c. Arch.